

JUNTA TÉCNICA DE NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE AUDITORIA

RESOLUCIÓN No. 001/2006

Considerando: Que el país no ha contado con normas contables claramente definidas, que establezcan formas adecuadas para la presentación y registro de la información financiera que coadyuven a la toma de decisiones en los sectores empresariales privados y públicos;

Considerando: Que la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoria aprueba la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), con vigencia a partir del 1º de enero del año 2008, cuya aplicación puede generar diversas implicaciones en su implementación, y que por lo tanto, para alcanzar su convergencia, se requiere de la adopción de Normas Hondureñas de Contabilidad (NHOC's), como paso previo a su implementación;

Considerando: Que para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere capacitar al gremio de profesionales contables usuarios de las mismas, situación que puede facilitarse al implementar normas contables que se asemejen a las citadas normas internacionales, asegurando por consiguiente su adopción;

Considerando: Que en el país en su mayoría las empresas que operan son denominadas pequeñas y medianas empresas, para las cuales el Comité Internacional de Normas Contables, aún está en proceso de investigación para la aprobación, divulgación y aplicación de normas aplicables a este sector, las que seguramente serán propias su adopción en el país;

Por tanto:

La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoria, con base a lo establecido en el Artículo 5 de su Ley de Creación, acuerda emitir las siguientes:

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

OBJETO Y SUJETOS

Artículo 1. Estas normas tienen como objeto establecer políticas contables y criterios para registrar, valorar y presentar las transacciones económicas que realizan los comerciantes y demás personas jurídicas (sujetos obligados), en su actividad comercial, industrial y de servicios. Así mismo se establecen regulaciones para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Artículo 2. Los sujetos obligados al cumplimiento de estas Normas son todos los comerciantes y demás personas jurídicas, obligados a llevar contabilidad formal, de acuerdo con lo establecido en la Ley Sobre Normas de Contabilidad y Auditoria. En el texto de esta norma se refiere a ellos indistintamente como empresa, entidad, compañía. Se exceptúan de estas normas las instituciones reguladas por Leyes Especiales.

REQUISITOS Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Artículo 3. Los aspectos más relevantes que deben considerarse en la preparación de los estados financieros son:

I. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros deben prepararse con base a **Normas Hondureñas de Contabilidad (NHOC's)**. Estas normas son las establecidas por La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (La Junta) mediante la emisión de normas contables y acuerdos debidamente publicados.

Para aquellos casos en los cuales los sujetos obligados al cumplimiento de esta norma, realicen transacciones u operaciones no consideradas en la normas de contabilidad emitidas por la Junta podrán usar las normas internacionales de información financiera que estén vigentes a la fecha de los estados financieros para reconocer y registrar esas transacciones y sus efectos en los estados financieros, debiendo en su caso revelar la referencia específica a la norma y párrafo.

II. De la expresión de las cifras

Las cifras de los estados financieros y las de sus notas deberán expresarse en Lempiras. Sin embargo, para efectos de la situación financiera y resultados de operación las empresas podrán llevar uno o más registros alternos bajo otras monedas u otras normas ó principios contables distintos de los vigentes en el país, para fines de información a usuarios externos, de consolidación u otros propósitos especiales para su interés particular en la moneda que deseen.

III. Origen contable de los saldos

Las cifras de los estados financieros y las de sus notas deberán tener su origen en los saldos del libro mayor a la fecha de referencia correspondiente, excepto en los casos donde las circunstancias lo amerite (ejemplos: consolidación, combinación, etc.).

IV. Presentación de saldos

Los saldos de los estados financieros no deben presentar activos o pasivos sin la debida documentación que respalde su existencia, exactitud, integridad, propiedad y obligación

V. Cuentas complementarias de activos

Cuando fuere necesario divulgar cuentas de valuación como la estimación de cuentas de dudosa recuperación, depreciaciones acumuladas y amortizaciones de activos intangibles, éstas deberán presentarse disminuyéndose de la cuenta de activo respectiva.

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

Artículo 4. Los estados financieros básicos que deben elaborarse son:

- Balance de Situación financiera
- Estado de utilidad ó pérdida
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo

Estos estados financieros deben presentarse como mínimo anualmente y en forma comparativa con el período anterior, con excepción al primer ejercicio contable en que entren en vigencia las normas.

Las notas a los estados financieros son parte integral de los mismos. Deberán incluirse todas aquellas notas que las circunstancias de los sujetos obligados así lo requieran. Cuando una cuenta o rubro de agrupación del balance general represente más del 5% del total del activo, será obligatorio elaborar una nota detallando la integración del saldo y los comentarios requeridos por esta norma.

En la nota de políticas de contabilidad importantes deben revelarse aquellas políticas que se han dejado de utilizar o las nuevas que se han implementado, indicando la fecha efectiva en cada caso.

En el **ANEXO UNICO** se presenta un modelo para los estados financieros básicos y sus notas para servir de guía en la preparación de los estados financieros, este modelo no debe ser limitativo sino, con propósitos ilustrativos

Artículo 5. Para cumplir con las Normas Hondureñas de Contabilidad en la preparación de los estados financieros, deben aplicarse los criterios de valuación de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y los requisitos de presentación y divulgación que se detallan a continuación:

| Concepto o cuenta | Descripción | Criterio de valuación | Divulgaciones requeridas |
|----------------------|--|-----------------------|--|
| Incorporación | Datos generales de la entidad y las principales políticas de contabilidad. | | a) Naturaleza de la entidad. b) Fecha de incorporación. c) Domicilio principal. d) Actividades principales. e) Nombre y domicilio de la casa matriz. f) Moneda en que se expresan los estados financieros y sus principales restricciones. g) Principales políticas de contabilidad. |

| | | | |
|--|---|--|--|
| Efectivo | <p>Representa los saldos en caja y bancos cuya utilización no esté restringida.</p> <p>En caso de existir efectivo al cual la entidad no tiene libre acceso, éste debe clasificarse como valores negociables o activos no corrientes.</p> | <p>Costo de adquisición</p> <p>Los saldos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio para compra establecido en el sistema financiero, a la fecha del balance general</p> | <p>a) Tasa de interés efectiva ganada por los depósitos bancarios.</p> <p>b) Los sobregiros bancarios deben presentarse en el pasivo corriente.</p> <p>c) Saldos en moneda extranjera</p> |
| Equivalentes de efectivo | <p>Son todos los valores negociables altamente líquidos adquiridos con plazos de vencimiento originales iguales o inferiores a tres meses.</p> <p>Los depósitos a plazo por periodos originales mayores a 90 días deben registrar como valores negociables o valores mantenidos al vencimiento según sea la intención de la administración y la disponibilidad y capacidad para mantener esos valores hasta el vencimiento</p> <p>Los reportos no constituyen equivalentes de efectivo, ya que son operaciones de crédito</p> | <p>Costo de adquisición.</p> <p>Los saldos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio para compra establecido en el sistema financiero, a la fecha del balance general</p> | <p>a) Segregación por riesgo de liquidez.</p> <p>b) Tasa de interés efectiva ganada por los equivalentes de efectivo.</p> <p>c) Si los equivalentes de efectivo están registrados en una bolsa de valores debe divulgarse el valor de mercado a la fecha de los estados financieros.</p> |
| Valores negociables | <p>Son todos aquellos títulos de deuda, acciones u otros activos financieros, que han sido adquiridos con el propósito principal de generar una ganancia en el corto plazo. Se espera que éstos sean realizables en un plazo no mayor a doce meses.</p> <p>Estos valores no necesariamente deben estar inscritos en una bolsa de valores, lo importante es la intención de la administración y la disponibilidad real para negociar el instrumento financiero.</p> | <p>Inicialmente se registra al costo y posteriormente al costo amortizado.</p> <p>El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización acumulada de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el momento del vencimiento.</p> <p>La ganancia o pérdida ocasionada por estos valores será reconocida en el resultado del periodo</p> <p>En caso de existir situaciones o condiciones que generen duda sobre la recuperación total de la inversión y que a su vez constituya evidencia objetiva de que la misma perderá su valor, deberá registrarse la pérdida correspondiente en los resultados del periodo.</p> | <p>a) Detalle de las entidades emisoras de los valores negociables.</p> <p>b) Detalle de los activos financieros que respaldan las inversiones en carteras en administración por casas corredoras de bolsa, así como los rendimientos anuales recibidos.</p> <p>c) Tasa de rendimiento anual de los valores negociables.</p> <p>d) Si los valores negociables están registrados en una bolsa de valores debe divulgarse el valor de mercado a la fecha de los estados financieros.</p> |
| Documentos y cuentas por cobrar | <p>Son activos financieros creados por la entidad a</p> | <p>Costo amortizado.</p> <p>El costo amortizado de las cuentas y</p> | <p>a) Segregación de cuentas por cobrar por naturaleza u origen.</p> |

cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente al deudor.

documentos por cobrar es el importe al que fue medido inicialmente el activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización acumulada de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el momento del vencimiento, considerando además la posible minusvalía que se pudiera derivar de la pérdida por deterioro del valor o por la insolvencia del deudor.

La estimación para cuentas dudosas se aplicará sobre toda la cartera de cuentas y documentos por cobrar, aplicando uno de los métodos siguientes:

1. Método por deudor individual.

Este se aplica cuando la empresa tiene sistema que le permite clasificar su cartera con base a la morosidad, en cuyo caso aplicará los siguientes porcentajes mínimos sobre la categoría de riesgo, establecida en función de la morosidad de las cuentas:

| Días en mora mayor a | Categoría | Porcentaje |
|----------------------|-----------|------------|
| 60 | A | 10% |
| 90 | B | 25% |
| 120 | C | 50% |
| 150 | D | 75% |
| 180 | E | 100% |

Para clasificar las categorías se considerará el saldo total de cada cliente. El cliente caerá en la categoría donde tenga el saldo en mora con mayor antigüedad.

2. Método global en base a los días promedio en cartera.

Cuando la empresa no tiene un sistema que le permita clasificar su morosidad por deudor individual, puede aplicar el método global de la rotación promedio de la cartera, en cuyo caso usará los siguientes porcentajes:

| Días promedio en cartera | Porcentaje |
|--------------------------|------------|
| De 0 a 30 días | 2% |
| De 31 a 90 días | 5% |
| De 91 a 120 días | 10% |
| De 121 a 180 días | 50% |
| Más de 180 | 80% |

b) Movimiento de la estimación para cuentas de cobro dudoso.

c) Tasa efectiva de interés, en caso las cuentas y documento por cobrar devenguen intereses.

d) Concentración del riesgo de crédito, en caso existan deudores con saldos individuales mayores al 10% del saldo bruto de las cuentas por cobrar, o del 15% del patrimonio.

e) Método usado para el cálculo de la estimación para cuentas de cobro dudoso.

f) Monto de las cuentas por cobrar dadas en garantía de préstamos u obligaciones a cargo de la entidad.

g) Saldos en moneda extranjera

h) Saldos con vencimiento a más de doce meses

i) Cambio en el método en la estimación de la provisión para cuentas incobrables y efecto en la estimación contable

| | | 3. La estimación de la provisión para saldos de compañías afiliadas o relacionadas, empleados, funcionarios y otras cuentas se determinará en base al riesgo específico de pérdida. | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|--|---|----------------------------|------------|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---|
| Inventarios | <p>Son activos:</p> <p>a. Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;</p> <p>b. En proceso de producción para ser vendidos al estar terminados, o</p> <p>c. En la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en el suministro de servicios.</p> <p>Los inventarios de repuestos para maquinaria y equipo (que forman parte del activo fijo de la entidad) no constituyen inventarios y deben presentarse como parte del activo fijo, sujeto a las reglas de valuación de los mismos.</p> | <p>Costo o valor de realización, el que sea menor.</p> <p>El costo de los inventarios debe comprender todos los costos derivados de la adquisición y conversión de los mismos, así como otros costos en los que se ha incurrido para darles su condición y ubicación actuales.</p> <p>El costo se determina usando cualesquiera de los siguientes métodos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Costo promedio ponderado • Primeras entradas, primeras salidas. • Costo de identificación específica. <p>En el caso que la entidad utilice un costo estándar para su producción, debe ajustarse periódicamente, se recomienda cada tres meses, comparándolo con el costo promedio.</p> <p>Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.</p> <p>La estimación inventarios obsoletos o de lento movimiento se aplicará sobre la totalidad de los inventarios, aplicando los siguientes métodos:</p> <p>1. <u>Método por ítem o partida individualmente considerada.</u></p> <p>Este se aplica cuando la empresa tiene sistema que le permite clasificar la antigüedad de su inventario con base a los días en inventario de cada partida o ítem individualmente considerado; en cuyo caso aplicará los siguientes porcentajes mínimos sobre días inventario de cada ítem o partida:</p> <table border="1" data-bbox="737 1625 1097 1797"> <thead> <tr> <th>Días en inventario mayor a</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>180</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>270</td> <td>25%</td> </tr> <tr> <td>360</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>720</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Inventarios obsoletos se registrarán al valor de realización.</p> | Días en inventario mayor a | Porcentaje | 180 | 5% | 270 | 25% | 360 | 50% | 720 | 80% | <p>a) Método de valuación para la medición de los inventarios</p> <p>b) Segregación de los inventarios por naturaleza o estado actual para su venta.</p> <p>c) Movimiento de la estimación para inventarios obsoletos o de lento movimiento.</p> <p>d) Método usado para el cálculo de la estimación para inventarios obsoletos o de lento movimiento.</p> <p>e) Monto de los inventarios dados en garantía de préstamos u obligaciones a cargo de la entidad.</p> <p>f) Monto de inventario obsoleto y de lento movimiento.</p> <p>g) Cambio en el método en la estimación de la provisión para cuentas incobrables y efecto en la estimación contable</p> |
| Días en inventario mayor a | Porcentaje | | | | | | | | | | | | |
| 180 | 5% | | | | | | | | | | | | |
| 270 | 25% | | | | | | | | | | | | |
| 360 | 50% | | | | | | | | | | | | |
| 720 | 80% | | | | | | | | | | | | |

| | | <p>2. <u>Método global en base a los días promedio en inventario.</u></p> <p>Cuando la empresa no tiene un sistema que le permita clasificar su inventario en base a días sin movimiento por cada ítem individualmente considerado, puede aplicar el método global de la rotación promedio de los inventarios, en cuyo caso usará los siguientes porcentajes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Días promedio en inventario</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 0 a 90 días</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>De 91 a 180 días</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>De 181 a 360 días</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>De 361 a 720 días</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>Más de 720</td> <td>80%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Inventarios obsoletos se registrarán al valor de realización.</p> | Días promedio en inventario | Porcentaje | De 0 a 90 días | 2% | De 91 a 180 días | 5% | De 181 a 360 días | 10% | De 361 a 720 días | 50% | Más de 720 | 80% | |
|--|---|--|--|------------|----------------|----|------------------|----|-------------------|-----|-------------------|-----|------------|-----|--|
| Días promedio en inventario | Porcentaje | | | | | | | | | | | | | | |
| De 0 a 90 días | 2% | | | | | | | | | | | | | | |
| De 91 a 180 días | 5% | | | | | | | | | | | | | | |
| De 181 a 360 días | 10% | | | | | | | | | | | | | | |
| De 361 a 720 días | 50% | | | | | | | | | | | | | | |
| Más de 720 | 80% | | | | | | | | | | | | | | |
| Gastos pagados por anticipado | Son todas aquellas erogaciones cuyos beneficios se espera recibir en un plazo que no excede los doce meses. | <p>Inicialmente se registra al costo y posteriormente al costo amortizado.</p> <p>La amortización se hace usando el método de línea recta.</p> | Presenta en una línea del balance general en el activo corriente. | | | | | | | | | | | | |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | Son activos financieros, distintos de los préstamos y partidas por cobrar originados por la propia empresa, cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo, que la empresa tiene la intención y además la posibilidad de conservar hasta el momento de su vencimiento. | <p>Inicialmente se registra al costo y posteriormente al costo amortizado.</p> <p>En caso de existir situaciones o condiciones que generen duda sobre la recuperación total de la inversión y que a su vez constituya evidencia objetiva de que la misma perderá su valor, deberá registrarse la pérdida correspondiente en los resultados del periodo.</p> | <p>a) Movimiento de los periodos reportados.</p> <p>b) Rendimiento anual.</p> <p>c) Vencimientos de las inversiones.</p> <p>d) Detalle de los títulos y empresas emisoras.</p> <p>e) Si los títulos valores están registrados en una bolsa de valores debe divulgarse el valor de mercado a la fecha de los estados financieros.</p> | | | | | | | | | | | | |
| Inversiones financieras disponibles para la venta | Son activos financieros que no son (a) préstamos y partidas por cobrar originados por la propia empresa, (b) inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento, o (c) un activo financiero negociable | <p>Instrumentos de deuda – al costo amortizado.</p> <p>Instrumentos de capital – al costo o valor contable del emisor, el que sea menor. Para estos efectos deben usarse los estados financieros auditados disponibles del año inmediato anterior, el efecto de esta reducción debe registrarse directamente en cuenta de resultados</p> <p>En caso de existir situaciones o condiciones que generen duda sobre la recuperación total de la inversión y que a su vez constituya evidencia objetiva de que la misma perderá su valor, deberá registrarse la pérdida correspondiente en los resultados del</p> | <p>a) Movimiento de los periodos reportados.</p> <p>b) Rendimiento anual.</p> <p>c) Vencimientos de las inversiones.</p> <p>d) Detalle de los títulos y empresas emisoras.</p> <p>e) Si los títulos valores están registrados en una bolsa de valores debe divulgarse el valor de mercado a la fecha de los estados financieros.</p> | | | | | | | | | | | | |

| | | | |
|------------------------------------|---|--|--|
| | | periodo. | |
| Inversiones en asociadas | <p>Una asociada es una empresa en la que el inversionista posee influencia significativa, pero no es una empresa subsidiaria ni un negocio en conjunto suyo.</p> <p>Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la empresa participada, sin llegar a controlarlas.</p> <p>Cuando un inversionista posee entre el 20% y el 50% de las acciones emitidas por una empresa emisora, se presume que ejerce influencia significativa.</p> | <p>Método de la participación.</p> <p>Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de activos netos de la empresa que corresponde al inversionista. El estado de resultados recoge la proporción de los resultados de las operaciones de la empresa participada que corresponde al inversionista.</p> <p>Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión.</p> | <p>a) Movimiento para los periodos reportados.</p> <p>b) Lista con el nombre y descripción apropiada de las empresas asociadas significativas, incluyendo sumario de activos, pasivos, ingresos y utilidad de los periodos reportados, así como los porcentajes de participación en la propiedad</p> <p>c) Si los títulos valores están registrados en una bolsa de valores debe divulgarse el valor de mercado a la fecha de los estados financieros.</p> |
| Inversiones en subsidiarias | <p>Una subsidiaria es una empresa controlada por otra (conocida como controladora, matriz o dominante).</p> <p>Control es el poder de dirigir las políticas financiera y de operación de una empresa, para obtener beneficios de sus actividades y se demuestra por el hecho que la controladora posee más del 50% de las acciones con derecho a voto de la emisora.</p> | <p>Presentación – Estados financieros consolidados.</p> <p>Registro – método de participación.</p> | <p>Toda controladora debe presentar estados financieros consolidados, excepto por lo indicado en el siguiente párrafo.</p> <p>Toda controladora que sea a su vez subsidiaria de otra controladora, no necesita presentar estados financieros consolidados. En estos casos la controladora debe revelar, en sus estados financieros individuales, las razones por las que no han presentado los estados financieros consolidados, junto con los métodos utilizados para la contabilización de sus subsidiarias. También deben informar sobre el nombre de la empresa controladora que publica estados consolidados.</p> |
| Activos intangibles | <p>Son activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Por ejemplo: Crédito mercantil, software, marcas, etc.</p> <p>Un activo intangible debe ser objeto de</p> | <p>Activos intangibles de vida finita – al costo histórico de adquisición menos la amortización acumulada.</p> <p>El importe depreciable de cualquier elemento del activo intangible debe ser distribuido, de forma sistemática, sobre los años que componen su vida útil. La amortización debe comenzar en cuanto el activo esté disponible para el uso al que va destinado.</p> <p>Activos intangibles con vida indefinida – inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo de adquisición menos el deterioro determinado en cada ejercicio.</p> | <p>a) Movimiento para los periodos reportados.</p> <p>b) Costo y valor neto en libros para cada activo intangible.</p> <p>c) Vida útil y métodos de amortización.</p> <p>d) Rubro del estado de resultados que incluye los gastos por amortización de intangibles.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>reconocimiento como activo si, y sólo si:</p> <p>(a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo lleguen a la empresa, y</p> <p>(b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.</p> <p>La entidad valorará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y si es finita evaluará la duración de su vida útil.</p> <p>La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, determina que no existe un límite previsible de la vida útil</p> <p>Los gastos pre-operativos y de organización no constituyen activos intangibles y por lo tanto no pueden reconocerse como activos.</p> | <p>La empresa debe evaluar la probabilidad de obtener beneficios futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que se darán a lo largo de la vida útil del activo.</p> <p>Los cambios en las condiciones que producen efectos en el valor de los activos intangibles con vida indefinida deberán ser reconocidos en los resultados de la entidad.</p> | |
| <p>Propiedad, planta y equipo</p> | <p>Son los activos tangibles que:</p> <p>a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y</p> <p>b) se esperan usar durante más de un periodo económico.</p> <p>EL valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del elemento, después de deducir los costos estimados</p> | <p>Medición inicial – al costo de adquisición o de construcción.</p> <p>Los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento, que ha sido reconocido dentro de la partida propiedades, planta y equipo, deben ser agregados al valor en libros del activo cuando sea probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo pautas normales de rendimiento para el activo existente. Cualquier otro gasto posterior debe ser reconocido como un gasto del periodo en el que sea incurrido.</p> <p>Considérese la capitalización de los intereses de acuerdo a la normativa indicada para gastos financieros.</p> <p>Medición posterior a la inicial - cualesquiera de los siguientes</p> | <p>a) Valor bruto, depreciación acumulada y valor neto para cada elemento de la propiedad, planta y equipo, para cada año presentado.</p> <p>b) Movimiento para los periodos reportados.</p> <p>c) Vida útil y métodos de depreciación.</p> <p>d) Rubro del estado de resultados que incluye los gastos por depreciación de la propiedad planta y equipo.</p> <p>e) La existencia, en su caso, y los valores correspondientes a las restricciones de titularidad, así como los elementos de las propiedades, planta y equipo que están afectos como garantía al cumplimiento de determinadas obligaciones.</p> |

| | | | |
|--|---|---|---|
| | <p>por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil</p> | <p>métodos:</p> <p>a) Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de las propiedades, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada.</p> <p>b) Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todo elemento de las propiedades, planta y equipo, debe ser contabilizado a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente. Las revaluaciones deben ser hechas con suficiente regularidad (al menos cada 5 años) por valuadores independientes, en las fecha intermedias la entidad puede actualizar usando el índice de precios para la construcción en el caso de inmuebles y el de la industria específico en caso de la maquinaria y equipo.</p> <p>Si se revalúa un elemento de propiedad, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.</p> <p>Cuando se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se llevará directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que suponga una reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente en resultados.</p> <p>Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. No obstante, la disminución será cargada directamente al patrimonio neto contra cualquier superávit de revaluación reconocido previamente en relación con el mismo activo, en la medida que tal disminución no exceda el saldo de la citada cuenta de superávit de revaluación.</p> <p>c) Se reconocerá, dentro del importe en libros de un elemento de propiedades</p> | <p>f) El importe de los anticipos a cuenta sobre elementos de las propiedades, planta y equipo en curso de construcción, y</p> <p>g) El importe de los compromisos de adquisición de elementos de las propiedades, planta y equipo.</p> |
|--|---|---|---|

planta y equipo, el costo de la sustitución de parte de dicho elemento. El importe en libros de esas partes que se sustituyen se dará de baja con cargo a resultados.

d) El superávit generado o derivado de la revaluación de activos no estará disponible en forma de dividendos o acciones, hasta tanto no se haya realizado por medio de venta o depreciación.

Depreciación

- a) La base depreciable de cualquier elemento componente de las propiedades, planta y equipo, incluyendo las revaluaciones, debe ser distribuida de forma sistemática sobre los años que componen su vida útil. El método de depreciación usado debe reflejar el patrón de consumo, por parte de la entidad, de los beneficios económicos que el activo incorpora. El cargo por depreciación de cada periodo debe ser reconocido como un gasto, a menos que dicho valor se incluya como componente del valor en libros de otro activo.
- b) El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>Pasivos financieros (incluye préstamos a pagar a corto y largo plazo y otras obligaciones financieras por pagar)</p> | <p>Son todos los compromisos que supone una obligación contractual:</p> <p>a) de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa, o</p> <p>b) de intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.</p> <p>No son pasivos financieros aquellos instrumentos de capital, los cuales tienen como característica que la empresa puede evitar el pago en efectivo de los mismos, entregando a su opción acciones de su capital social a un precio preestablecido a la fecha de la emisión del mismo.</p> | <p>Costo amortizado.</p> <p>El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el pasivo financiero, menos los pagos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización acumulada de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor a pagar en el momento del vencimiento.</p> <p>La empresa debe proceder a reconocer un pasivo financiero, en su balance general, cuando y sólo cuando la entidad se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento en cuestión.</p> | <p>a) Detalle de los pasivos financieros por naturaleza.</p> <p>b) Vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo</p> <p>c) Tasas intereses efectivas a la fecha de los estados financieros.</p> <p>d) Montos y detalle de los activos que garantizan los pasivos financieros.</p> <p>e) Condiciones de contratos de crédito que afectan la libre disponibilidad de los activos y/o operaciones.</p> <p>f) Pasivos financieros que han sido refinanciados durante el período reportado, incluyendo las principales condiciones del contrato de refinanciamiento.</p> <p>g) Facilidades crediticias no utilizadas a la fecha de los estados financieros,</p> <p>h) Pasivos financieros en moneda extranjera</p> <p>i) Porción corriente de los pasivos financieros</p> |
| <p>Pasivos comerciales y otras cuentas por pagar por bienes y servicios recibidos</p> | <p>Son obligaciones presentes de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.</p> <p>El suceso que da origen a la obligación es todo aquel suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal o asumida por la entidad, de forma que a la empresa no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.</p> <p>Una obligación legal es aquélla que se deriva de:</p> | <p>Costo histórico, según valores mostrado en las facturas o contratos con el proveedor, o</p> <p>Al monto estimado a pagar por bienes o servicios recibidos, pero que no han sido facturados por el acreedor o no se han acordado los términos de pago, pero existe una certidumbre de su pago.</p> <p>Los pasivos incluyen las obligaciones con empleados por bonos, viáticos, vacaciones proporcionales, etc.</p> | <p>a) Detalle de las cuentas por pagar por su naturaleza.</p> <p>b) Saldos por pagar en moneda extranjera</p> |

| | | | |
|---------------------------|--|--|--|
| | <p>a) un contrato (a partir de sus condiciones explícitas o implícitas);</p> <p>b) la legislación, u</p> <p>c) otra causa de tipo legal.</p> <p>Una obligación asumida es aquélla que se deriva de</p> <p>a) las actuaciones de la propia empresa, en las que: debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades, y</p> <p>b) como consecuencia de lo anterior, la empresa haya creado una expectativa válida, ante aquéllos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.</p> | | |
| <p>Provisiones</p> | <p>Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones: (a) La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación (d) Se ha de reconocer una provisión, por los costos de reestructuración de la entidad, solo cuando se cumplan las condiciones</p> | <p>El monto reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, en la fecha del balance general, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.</p> <p>No deben reconocerse provisiones por pérdidas futuras derivadas de las operaciones.</p> <p>Para efectos de presentación se incluyen en las otras cuentas por pagar.</p> | <p>a) Movimiento durante lo períodos para cada tipo de provisión.</p> <p>b) Breve descripción de la obligación contraída, incluyendo las razones de la incertidumbre por su cuantía o fecha de pago.</p> |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>generales para el reconocimiento de provisiones.</p> <p>De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la entidad no debe reconocer la provisión.</p> | | |
| Contingencias | <p>Pasivo contingente es:</p> <p>a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, o bien</p> <p>b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:</p> <p>i) no es probable que la empresa tenga que satisfacerla, o bien</p> <p>ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.</p> | <p>No se reconocen en el balance general, sólo se divulgan en notas a los estados financieros.</p> | <p>a) Descripción de la naturaleza del pasivo contingente.</p> <p>b) Estimación de los efectos financieros, si fuere posible.</p> <p>c) Indicación acerca de la incertidumbre del monto y de la fecha de liquidación. Debe ser enfático que la ocurrencia del pasivo está sujeta a eventos futuros y que su pago es remoto.</p> |
| Obligaciones por prestaciones laborales | <p>Son aquellas obligaciones a que se refieren las disposiciones legales.</p> | <p>El monto reconocido como obligaciones para prestaciones laborales debe ser la mejor estimación, en la fecha del balance general, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.</p> <p>Para los casos de pago de indemnizaciones por despido sin causa justificada, la entidad debe reconocer una provisión usando el promedio de los pagos efectuados por este concepto en los 5 años anteriores multiplicado por la inflación promedio del período, medida por el índice de precios al consumidor dado por el Banco Central de Honduras.</p> <p>En el caso que exista la obligación de pago por contrato y/o política comunicada por la entidad, la obligación para prestaciones laborales debe dársele el tratamiento de una</p> | <p>a) Movimiento durante los períodos para las obligaciones para prestaciones laborales.</p> <p>b) Método usado para calcular la provisión registrada.</p> <p>c) Contratos o acuerdos que obliguen a la entidad al pago de las obligaciones por retiro de los empleados.</p> <p>d) Cobertura de la contingencia a la fecha de los estados financieros.</p> |

| | | | |
|-------------------|---|--|---|
| | | provisión basado en el cálculo de la obligación real a la fecha de los estados financieros. | |
| Patrimonio | Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. (participación de accionistas y socios de la entidad) | <p>No se reconocen ganancias ni pérdidas en las transacciones con instrumentos de capital (acciones, participaciones sociales, etc), entre la entidad y sus propietarios. Todos los efectos de estas transacciones con los propietarios deben ser reconocidos directamente en el patrimonio.</p> <p><u>Acciones preferentes</u> Las acciones preferentes que entre sus condiciones establezcan que serán redimibles en un tiempo determinado, deben ser clasificadas como pasivo.</p> <p><u>Deuda subordinada</u> Las deudas subordinadas que en sus condiciones no contemplen la redención de las mismas deben ser registradas como parte del patrimonio, de lo contrario mantenerse como un pasivo.</p> <p>Para determinar si un instrumento financiero es un instrumento de patrimonio y no un pasivo financiero, será de patrimonio si, y sólo si, se cumplen las dos condiciones:</p> <p>(a) El instrumento no incorpora una obligación contractual:</p> <p>(i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o</p> <p>(ii) de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables el emisor.</p> <p>(b) Si el instrumento será o podrá ser liquidado con los instrumentos de patrimonio, propios del emisor, es:</p> <p>(i) Un instrumento no derivado, que no corresponde ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de los instrumentos de patrimonio propio; o</p> <p>(ii) Un instrumento derivado a ser liquidado exclusivamente por el emisor a través del intercambio de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de sus instrumentos de patrimonio propios; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a los que sean, en sí mismos, contratos para la futura</p> | <p>a) Capital social, indicando el mínimo en el caso de las sociedades de capital variable.</p> <p>b) Número de acciones autorizadas, suscritas y las pagadas. Número de acciones no pagadas en su totalidad.</p> <p>c) Valor nominal de las acciones.</p> <p>d) Movimiento de las acciones durante los períodos reportados.</p> <p>e) Movimientos en las cuentas de patrimonio.</p> <p>f) Dividendos pendientes de pago a la fecha de los estados financieros.</p> <p>g) Restricciones sobre la utilización de las reservas.</p> <p>h) Acuerdos de la Asamblea General de accionistas que afectan el patrimonio durante los períodos reportados.</p> <p>i). Descripción de las condiciones de la deuda subordinada, acciones preferentes y pagos adicionales de capital.</p> <p>Nota - Las empresas que no tengan dividido el capital en acciones, tales como las sociedades colectivas, deben dar una información que sea equivalente a la arriba indicada, mostrando los movimientos habidos, durante el periodo, en cada categoría de las que componen el patrimonio neto, así como informando sobre los derechos, preferencias y restricciones que le son aplicables.</p> |

recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Pagos adicionales de capital

Un contrato no es un instrumento de patrimonio por el mero hecho de que pueda ocasionar la recepción o entrega de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Una entidad puede tener el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar una cantidad de sus propias acciones o de otros instrumentos de patrimonio que varíe de tal forma que el valor razonable de los instrumentos de patrimonio propios a entregar o recibir sea igual al importe del derecho o la obligación contractual. Este derecho u obligación contractual puede ser por un importe fijo o su valor puede fluctuar, total o parcialmente, como respuesta a los cambios en una variable distinta del precio de mercado de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad (por ejemplo, una tasa de interés, el precio de una materia prima cotizada o el precio de un instrumento financiero).

Los pagos adicionales de capital que los accionistas hagan antes de que se emitan las acciones, deben ser registrados en una partida por separado dentro del patrimonio, excepto en los casos que existan condiciones que crean la posibilidad del repago de los mismos, en ese caso deberá registrarse como un pasivo.

Dividendos sobre acciones preferentes: Los dividendos decretados sobre acciones preferentes clasificadas como pasivo financiero serán registrados como gasto y en el caso de dividendos sobre acciones preferentes clasificadas como instrumentos de capital deberán ser registrados dentro del patrimonio.

La asignación para la reserva legal requerida por el Código de Comercio de Honduras constituye una asignación de utilidades, por lo que no debe mostrarse como gastos en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar a los propietarios de la entidad originada por una aportación de capital cuyas condiciones no estén debidamente formalizadas, no tenga un plan de pago

| | | | |
|-----------------|---|--|---|
| | | definido o lo acordado se incumple durante dos periodos, este monto debe ser presentado reduciendo el capital o la partida de patrimonio que haya originado la cuenta a cobrar. | |
| Ingresos | Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una empresa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. | <p>Los ingresos deben reconocerse sobre la base contable de acumulación.</p> <p>La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.</p> <p>Los ingresos procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen las siguientes condiciones:</p> <p>a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;</p> <p>b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.</p> <p>c) el importe de los ingresos ordinarios puede ser medido con fiabilidad;</p> <p>d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, y</p> <p>e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puede ser medidos con fiabilidad.</p> <p><u>Ingresos por servicios</u></p> <p>Los ingresos procedentes de la venta de servicios (incluye ingresos sobre contratos de construcción) deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas las siguientes condiciones:</p> <p>a) el importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad;</p> | <p>La cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:</p> <p>i) venta de bienes;</p> <p>ii) prestación de servicios;</p> <p>iii) intereses;</p> <p>iv) regalías;</p> <p>v) dividendos.</p> <p>vi) método de reconocimiento de ingresos</p> |

b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción;

c) el grado de terminación de la transacción, en la fecha del balance general, puede ser medido con fiabilidad; y

d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

a) los ingresos por intereses se deben reconocer sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, teniendo en cuenta la tasa de interés efectiva del activo;

b) las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación de acuerdo con los términos del contrato o acuerdo en que se basan, y

c) los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista. Cuando se cobran los intereses de una determinada inversión y parte de los mismos se han acumulado (o devengado) con anterioridad a su adquisición, se procederá a distribuir el interés total entre los periodos pre y post adquisición, procediendo a reconocer como ingresos ordinarios sólo los que corresponden al periodo posterior a la adquisición. Cuando los dividendos de las acciones procedan de ganancias netas obtenidas antes de la adquisición de los títulos, tales dividendos se deducirán del costo de las mismas. Si resultase difícil separar la parte de dividendos que corresponde a beneficios anteriores a la adquisición, salvo que se emplee un criterio arbitrario, se procederá a reconocer los dividendos como ingresos ordinarios del periodo, a menos que claramente representen la recuperación de una parte del costo del título.

Los dividendos sobre acciones

| | | | |
|--------------------------------|--|--|--|
| | | <p>procedan de ganancias obtenidas antes de la adquisición de los títulos, tales dividendos se deducirán del costo de las mismas.</p> <p>d) Las donaciones se reconocerán como ingresos cuando se reciben los derechos sobre el bien donado.</p> | |
| Gastos | <p>Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.</p> | <p>Los gastos deben reconocerse sobre la base contable de acumulación.</p> <p>Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de las partidas correspondientes de ingresos (correlación de ingresos y gastos).</p> | <p>La entidad presentará un desglose de los gastos, utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que cumplan dentro de la entidad, dependiendo de cuál proporcione una información que sea fiable y más relevante.</p> <p>Cuando la entidad clasifique los gastos por función se revelará información adicional Las entidades que clasifiquen sus gastos por función revelarán información adicional sobre la naturaleza de tales gastos, que incluirá al menos el importe de los gastos por depreciación y amortización y el gasto por beneficios a los empleados sobre la naturaleza de los gastos, que incluirá al menos el importe de los gastos por depreciación, y amortización y el gasto por beneficios a empleados.</p> |
| Gastos financieros | <p>Son costos, incurridos por la empresa, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.</p> | <p>Los costos por intereses deben ser reconocidos como gastos del periodo en que se incurre en ellos.</p> <p>Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos fijos deben ser capitalizados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento en que dichos activos se encuentren listos para su uso o venta . La capitalización de costos por intereses debe ser suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades. Además se debe considerar que el monto para calcular los intereses deberá ser el valor del activo o el saldo de la deuda el que sea menor.</p> | <p>a) El importe de los costos por intereses capitalizados durante el periodo, y</p> <p>c) La tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por intereses susceptibles de capitalización.</p> |
| Impuesto sobre la renta | <p>El término impuesto sobre las renta (ganancias) incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las</p> | <p>El impuesto correspondiente al periodo presente y de periodos anteriores debe ser reconocido como una obligación de pago en la medida en que no haya sido</p> | <p>a) Reconciliación de la utilidad o pérdida antes de impuestos con la renta neta gravable.</p> |

| | | | |
|---|--|---|--|
| | utilidades sujetas a imposición. | <p>liquidado. Si la cantidad ya pagada (mediante los pagos a cuenta o remanentes de años anteriores) excede el importe a pagar, el exceso debe ser reconocido como un activo.</p> <p>Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, a la fecha del balance.</p> <p>Impuesto sobre la renta diferido – El Junta no requiere la aplicación del impuesto sobre la renta diferido. Si una entidad opta por su aplicación, debe seguir totalmente las reglas para el registro del impuesto sobre la renta diferido, establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera, vigentes a la fecha de los estados financieros.</p> | b) Movimiento de los periodos reportados de las cuentas relacionadas con el impuesto sobre la renta. |
| Eventos subsecuentes a la fecha de los estados financieros | <p>Son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que han ocurrido después de la fecha del balance y antes de que los estados financieros sean autorizados para su publicación. Hay dos tipos de estos eventos:</p> <p>a) aquéllos que suministran evidencia adicional sobre condiciones ya existentes a la fecha del balance.</p> <p>b) aquéllos otros indicativos de condiciones que han aparecido posteriormente a la fecha del balance.</p> | <p>Los activos y pasivos deben ajustarse en razón de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, siempre que éstos suministren evidencia adicional que ayude a estimar las cantidades relativas a las condiciones existentes en esa fecha; o bien indiquen que la hipótesis de continuidad de la empresa, o de una parte de la misma, es inapropiada para la preparación de los estados financieros.</p> <p>Los hechos ocurridos después de la fecha del balance, que no se relacionen con las condiciones existentes para los activos y/o pasivos a la fecha del balance, pero que tengan importancia, de tal manera que su desconocimiento afecte la capacidad de los usuarios de los estados financieros para hacer evaluaciones o tomar decisiones, no deben dar lugar a ajustes en dichos estados financieros, pero deben ser suficientemente revelados.</p> | <p>Es obligatorio divulgar hechos importantes ocurridos después de la fecha de cierre del balance, debe revelarse la siguiente información con respecto a cada uno de ellos:</p> <p>a) Naturaleza del hecho;</p> <p>b) Estimación de sus efectos financieros, o bien revelación sobre la imposibilidad de hacerla.</p> |
| Partes relacionadas | Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica: parte relacionada. Una | <p>No se exige información sobre transacciones con partes relacionadas:</p> <p>a) en los estados financieros consolidados, respecto a las</p> | <p>a) Compras o ventas de bienes (acabados o no),</p> <p>b) Compras o ventas de propiedades y otros activos,</p> |

| | | | |
|-----------------------|---|--|---|
| | <p>parte se considera relacionada con la entidad si dicha parte: (a) directa, o indirectamente a través de uno o más intermediarios: (i) controla ó es controlada por, o está bajo control común con, la entidad (esto incluye controladoras, subsidiarias y otras subsidiarias de la misma controladora); (ii) tiene una participación en la entidad que le otorga influencia significativa sobre la misma; o (iii) tiene control conjunto sobre la entidad; (b) es una asociada de la entidad; (c) es un negocio conjunto, donde la entidad es uno de los participantes; (d) es personal clave de la gerencia de la entidad o de su controladora; (e) es un familiar cercano de una persona que se encuentre en los supuestos (a) o (d); (f) es una entidad sobre la cual alguna de las personas que se encuentra en los supuestos (d) o (e) ejerce control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuenta, directa o indirectamente, con un importante poder de voto; o (g) es un plan de beneficios post-empleo para los trabajadores, ya sean de la propia entidad o de alguna otra que sea parte relacionada de ésta.</p> <p>Transacción con partes relacionadas: son todas aquellas transferencias de recursos u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cargue o no un precio.</p> | <p>transacciones intragrupo de las compañías consolidadas,</p> <p>b) en los estados financieros de la controladora cuando quedan disponibles o se publican junto a los estados financieros consolidados;</p> <p>c) en los estados financieros de una subsidiaria enteramente propiedad de la controladora, si la controladora está constituida en Honduras y publica sus estados financieros consolidados;</p> | <p>c) prestación o recepción de servicios,</p> <p>d) Acuerdos sobre arrendamientos financieros,</p> <p>e) acuerdos sobre licencias,</p> <p>f) Financiamientos (incluyendo préstamos y aportaciones patrimoniales, ya sean en efectivo o especie),</p> <p>g) Garantías y avales,</p> <p>h) Contratos de gestión.</p> <p>i) Importe de los saldos pendientes, sus plazos y condiciones.</p> <p>j) Otras transacciones importantes</p> |
| Arrendamientos | <u>Arrendamiento</u> es un acuerdo en el que el arrendador conviene con el | Arrendamientos operativos Las cuotas derivadas de los arrendamientos deben ser reconocidas como gastos en el estado de resultados | Los arrendatarios deben revelar, en sus estados financieros, lo siguiente respecto a sus arrendamientos |

| | | | |
|---|---|--|---|
| | <p>arrendatario en percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, por cederle el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado.</p> <p><u>Arrendamiento financiero</u> es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad del mismo puede o no ser eventualmente transferida.</p> <p><u>Arrendamiento operativo</u> es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.</p> <p><u>Arrendamiento no cancelable</u> es un arrendamiento que sólo es revocable:</p> <p>a) si ocurriese alguna contingencia remota;</p> <p>b) con el permiso del arrendador;</p> <p>c) si el arrendatario realizase un nuevo arrendamiento, para el mismo activo u otro equivalente, con el mismo arrendador, o bien</p> <p>d) pagando el arrendatario una cantidad adicional de forma que, al inicio del contrato, la continuación del arrendamiento quede asegurada con razonable certeza.</p> | <p>de forma lineal, en el transcurso del plazo del arrendamiento.</p> <p>Capitalización de los arrendamientos financieros – La Junta no requiere la capitalización de los arrendamientos financieros. Si una entidad opta por esta aplicación, debe seguir totalmente las reglas establecidas en las Normas Internacionales de información Financiera relativa a la contabilidad de contratos de arrendamiento, vigente a la fecha de los estados financieros.</p> | <p>a) el total de pagos mínimos derivados de contratos de arrendamiento no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:</p> <p>i) hasta un año;</p> <p>ii) entre uno y cinco años, y</p> <p>iii) a más de cinco años;</p> <p>b) importe total de los pagos mínimos que se esperan recibir, en la fecha del balance, por los subarrendamientos no cancelables,</p> <p>c) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento.</p> |
| <p>Balance de situación financiera</p> | <p>Cada empresa deberá determinar, considerando la naturaleza de sus actividades, si presenta o no sus activos corrientes y sus pasivos corrientes como categorías separadas dentro del balance general. Cuando</p> | <p>Un activo debe clasificarse como corriente cuando:</p> <p>a) su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la empresa, o</p> <p>b) se mantiene fundamentalmente por</p> | <p>a) Como mínimo, en el cuerpo del balance se deben incluir líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas:</p> <p>1) efectivo y otros activos líquidos equivalentes;</p> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | <p>la empresa opte por no realizar la clasificación mencionada, los activos y pasivos deben presentarse utilizando como criterio genérico su grado de liquidez.</p> <p>Sea cual fuere el método de presentación adoptado, la empresa deberá revelar, para cada activo o pasivo, en el que se combinen cantidades que se esperan recuperar o pagar antes y después de los doce meses siguientes desde la fecha del balance, el importe esperado a cobrar o pagar, respectivamente, después de este periodo.</p> | <p>motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del periodo de doce meses tras la fecha del balance, o</p> <p>c) se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.</p> <p>Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.</p> <p>Un pasivo debe clasificarse como corriente cuando :</p> <p>a) se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa, o bien</p> <p>b) debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.</p> <p>Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes excepto la porción de la deuda a largo plazo a pagar en los próximos doce meses desde la fecha del balance, la cual se deberá clasificar como pasivo corriente.</p> | <p>2) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;</p> <p>3) inventarios;</p> <p>4) inversiones financieras;</p> <p>5) inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;</p> <p>6) activos intangibles;</p> <p>7) propiedades, planta y equipo;</p> <p>8) acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y provisiones;</p> <p>9) pasivos y activos de naturaleza fiscal,</p> <p>10) pasivos no corrientes con intereses;</p> <p>11) Intereses minoritarios, y</p> <p>12) capital emitido y reservas.</p> <p>b) Se deben presentar también, en el cuerpo del balance, líneas adicionales con las partidas, grupos o clases de partidas y subtotales si tal tipo de presentación es necesaria para presentar razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> |
| <p>Estado de Utilidad ó pérdida</p> | <p>Los efectos de las diferentes actividades, operaciones y sucesos correspondientes a la empresa, difieren en cuando a su estabilidad, riesgo y capacidad de predicción, por lo que cualquier información sobre los elementos que componen los resultados ayudará a comprender el desempeño alcanzado en el periodo, así como a evaluar los posibles beneficios a obtener en el futuro. Se incluirán partidas adicionales en el cuerpo principal del estado de resultados, o bien se modificarán las denominaciones, o se reordenarán, cuando ello</p> | | <p>a) Como mínimo, en el cuerpo del estado de resultados se deben incluir líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas:</p> <p>1) ingresos;</p> <p>2) gastos financieros;</p> <p>3) participación en las pérdidas y ganancias de las empresas asociadas y subsidiarias que se lleven contablemente por el método de la participación;</p> <p>4) gasto por el impuesto sobre las renta;</p> |

| | | | |
|---|---|--|--|
| | <p>sea necesario, para explicar los elementos que han determinado este desempeño. Los factores a considerar para tomar esta decisión incluirán, entre otros, la importancia relativa, así como la naturaleza y función de los diferentes componentes de los ingresos y los gastos</p> | | <p>5) pérdidas o ganancias por las actividades de operación;</p> <p>6) intereses minoritarios, y</p> <p>7) Utilidad o pérdida neta del periodo.</p> <p>b) Se deben presentar también, en el cuerpo principal del estado de resultados, líneas adicionales con las partidas, grupos o clases de partidas y subtotales, si tal forma de presentación es necesaria para representar fielmente los resultados financieros de la empresa.</p> |
| Estado de flujos de efectivo | <p>En este estado financiero se presentan las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.</p> | <p>Clasificación de las actividades que generan o usan el efectivo:</p> <p>Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.</p> <p>Actividades de inversión son las de adquisición y desappropriación de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.</p> <p>Actividades de financiamiento son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del capital en acciones y de los préstamos (u otros financiamientos) tomados por parte de empresa.</p> | <p>a) El estado de flujos de efectivo debe informar acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.</p> <p>b) Las operaciones de inversión o financiamiento que no han supuesto el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, deben excluirse del estado de flujo de efectivo. No obstante, tales transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiamiento.</p> |
| Estado de cambios en el patrimonio | <p>Los cambios en el patrimonio neto de la empresa, entre dos balances consecutivos, reflejan el incremento o decremento sufrido por sus activos netos, sobre la base de los principios particulares de medición adoptados por la empresa y divulgados en los estados financieros. Salvo por el efecto de los cambios producidos por causa de las operaciones con los propietarios, tales como aportaciones de capital y dividendos, la variación experimentada por el valor del patrimonio neto representa el monto total de</p> | | <p>La empresa debe presentar, como un componente separado de sus estados financieros, un estado que muestre:</p> <p>a) la ganancia neta o pérdida neta del periodo;</p> <p>b) cada una de las partidas de pérdidas o ganancias que, según lo requerido por esta Norma, se cargue o abone directamente al patrimonio neto, así como el total de esas partidas, y</p> <p>c) el efecto acumulado de los cambios en las políticas contables y en la corrección de errores</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>las ganancias y pérdidas generadas por las actividades de la empresa durante el periodo.</p> | <p>fundamentales,</p> <p>d) las operaciones de capital con los propietarios, así como los beneficios distribuidos a los mismos;</p> <p>e) el saldo de las ganancias o pérdidas acumulados al principio del periodo y en la fecha de cierre del balance, así como los movimientos de los mismos durante el periodo, y</p> <p>f) una conciliación entre los importes en libros, al inicio y final del periodo, de cada componente del patrimonio.</p> |
|--|---|---|

RESPONSABLES DE PREPARAR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Artículo 6. La responsabilidad por la elaboración y presentación de los estados financieros corresponde a la entidad, y recae en la Junta Directiva o Consejo de administración, en el propietario o en el Representante Legal.

No obstante que los estados financieros y sus notas son responsabilidad de la administración de la entidad, ésta puede delegar su elaboración en profesionales debidamente calificados.

OTRAS DISPOSICIONES Y VIGENCIA

Artículo 7. Los comerciantes y demás personas jurídicas cuya contabilidad y presentación de estados financieros está regulada en virtud de leyes especiales, deben observar las disposiciones establecidas por el organismo regulador o fiscalizador respectivo, de conformidad con lo establecido en dichas leyes. Una entidad **NO DEBE** declarar que los estados financieros siguen Las Normas Hondureñas de Contabilidad (NHOC's), a menos que cumpla con todos los requisitos de cada Norma que esté vigente a la fecha de los estados financieros. Los tratamientos contables inadecuados no quedan justificados aunque se proporcione información acerca de las políticas contables seguidas, ni por la inclusión de notas u otro material explicativo al respecto.

Artículo 8. El uso de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), antes de la fecha de entrada en vigencia de su aplicación según la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, queda a opción del usuario.

Los entes reguladores y fiscalizadores a que se refieren las leyes especiales si desean aplicar las NIIF's para elaborar sus estados financieros deben comunicarlo a la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, con el propósito de que la Junta proporcione la revisión técnica correspondiente.

Una entidad **NO DEBE** declarar que los estados financieros siguen las Normas Internacionales de Información Financiera, a menos que cumpla con todos los requisitos de cada Norma, así

como las interpretaciones pertinentes que sobre las mismas haya emitido el Comité de Interpretaciones, y que estén vigentes a la fecha de los estados financieros. Los tratamientos contables inadecuados no quedan justificados aunque se proporcione información acerca de las políticas contables seguidas, ni por la inclusión de notas u otro material explicativo al respecto.

Artículo 9. Estas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2007:

Artículo 10. Las diferencias resultantes de la aplicación de estas normas, en comparación con los principios contables que actualmente están usando las entidades, debe registrarse como un cargo ó crédito a las utilidades no distribuidas, ó en su defecto al déficit acumulado al 31 de diciembre de 2006. No es necesario reestructurar los estados financieros de años anteriores.

En todo caso en los estados financieros del año de adopción de estas Normas, las entidades deben incluir la siguiente nota:

Nota Especial – Proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera.

Durante los años 2003 a 2005, las Normas Internacionales de Información Financiera han estado en un proceso continuo de cambio, y se esperan modificaciones adicionales para los años de 2006 y siguientes; lo cual hace impráctico tener un marco de referencia que permita a las empresas un proceso estable para la adopción de dicha normativa contable, y a su vez, conforme a lo establecido en la Ley sobre Normas de Contabilidad y de Auditoria, publicada en la Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, el día 16 de febrero de 2005, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s) adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoria, empezarán a aplicarse en la elaboración y preparación de los estados financieros, a partir del 1 de enero del año 2008. Por lo tanto, la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoria, considera que una vez concluido el proceso de armonización global de las normas contables y la consecuente implementación en la Comunidad Económica Europea, analizará las experiencias y tomará los acuerdos pertinentes.

De acuerdo con lo anterior La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoria aprobó en sesión celebrada el ___ de _____ de 2006, Las Normas Hondureñas de Contabilidad (NHOC’s). De acuerdo con estas normas, el efecto de esa adopción ha sido aplicado a las utilidades no distribuidas ó en su defecto al déficit acumulado al 31 de diciembre de 2006, conforme se detalla a continuación:

| | | |
|---|--|--|
| 1 | Estimación para cuentas de cobro dudoso | |
| 2 | Estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento | |
| 3 | Estimación para prestaciones legales | |
| 4 | Ajuste a la revaluación de activos fijos | |
| 5 | Depreciación de la revaluación de activos fijos | |
| 6 | Registro de las inversiones en subsidiarias y asociadas bajo el método de participación contable | |
| 7 | Ajuste del costo de las acciones tenidas para la venta a su menor valor contable | |
| 8 | Otros (detallar) | |
| | Total | |

Artículo 11. Lo no contemplado en estas Normas será resuelto por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoria.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones de la Junta de Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoria, a los _____ días del mes de _____ de dos mil seis.

Lic. Roberto Antonio Jerez
Presidente

Lic. José Luis Romero
Secretario

Lic. Jorge Alberto Valdez
Vice-Presidente

Lic. Marco Antonio Díaz
Pro-Secretario

Lic. Héctor Flores
Tesorero

Lic. Leonardo Godoy
Rep. Suplente COHEP

Lic. Nelson Benavides
Rep. Propietario UNAH

Lic. Reynaldo Rodríguez
Rep. Propietario Firmas de Auditoria

Lic. José Alejandro Núñez
Rep. Propietario CPMCP

Lic. Armando Barnica
Rep. Suplente Firmas de Auditoria

JUNTA TÉCNICA DE NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE AUDITORIA

ANEXO ÚNICO

**Compañía
Modelo ABC, S.A.**

(compañía hondureña)
Estados financieros
31 de diciembre de 20X1 y 20X0

Compañía Modelo ABC, S.A.
(Compañía hondureña)
Estados financieros
31 de diciembre de 20X1 y 20X0

Índice

| | Página |
|-------------------------------------|---------------|
| Estados financieros: | |
| Balance de situación financiera | 2 |
| Estados de Utilidad ó pérdida | 3 |
| Estados de cambios en el patrimonio | 4 |
| Estados de flujo de efectivo | 5 |
| Notas a los estados financieros | 6-37 |

Compañía Modelo ABC, S.A.
(Compañía hondureña)
Estados de Utilidad ó pérdida
Años que terminaron el 31 de diciembre de 20X1 y 20X0
(Expresados en Lempiras)

| | Notas | 20X1 | 20X0 |
|--|-------|------|------|
| Activo | | | |
| Activo corriente | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3 | | |
| Valores negociables | 4 | | |
| Documentos y cuentas por cobrar | 5 | | |
| Inventarios | 6 | | |
| Gastos pagados por anticipado | | | |
| Total de activo corriente | | | |
| Activo no corriente | | | |
| Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo | 5 | | |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 7 | | |
| Inversiones disponibles para la venta | 7 | | |
| Inversiones en asociadas y subsidiarias | 8 | | |
| Activos intangibles | 9 | | |
| Propiedad, Planta y Equipo | 10 | | |
| Total de activo no corriente | | | |
| Total del activo | | | |
| Pasivo y patrimonio | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Préstamos y otras obligaciones financieras por pagar | 11 | | |
| Porción corriente de la deuda a largo plazo | 11 | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 12 | | |
| Dividendos por pagar | 14 | | |
| Impuesto sobre la renta por pagar | 19 | | |
| Total de pasivo corriente | | | |
| Pasivo no corriente | | | |
| Préstamos y otras obligaciones financieras a largo plazo | 11 | | |
| Provisiones | 13 | | |
| Deuda subordinada | | | |
| Total de pasivo no corriente | | | |
| Total del pasivo | | | |
| Patrimonio | 14 | | |
| Capital social: | | | |
| Acciones comunes | | | |
| Acciones preferentes | | | |
| Deudas subordinadas | | | |
| Pagos adicionales de capital | | | |
| Superávit por revaluación de activos | | | |
| Utilidades no distribuidas y otras reservas | | | |
| Total patrimonio | | | |
| Total del pasivo y patrimonio | | | |

Compañía Modelo ABC, S.A.
(Compañía hondureña)
Estados de Utilidad ó pérdida
Años que terminaron el 31 de diciembre de 20X1 y 20X0
(Expresados en Lempiras)

| FORMATO “A” | Notas | 20X1 | 20X0 |
|---|--------------|-------------|-------------|
| Ventas | | | |
| Costo de ventas | | | |
| Utilidad bruta | | | |
| Gastos | 15 | | |
| Gastos de distribución | | | |
| Gastos administrativos | | | |
| Gastos de ventas | | | |
| Otros ingresos y gastos, neto | 17 | | |
| Utilidad operativa | | | |
| Gasto por intereses, neto | 18 | | |
| Participación en los resultados de asociadas y subsidiarias | 8 | | |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | | | |
| Impuesto sobre la renta | 19 | | |
| Utilidad neta | | | |

| FORMATO “B” | Notas | 20X1 | 20X0 |
|---|--------------|-------------|-------------|
| Ventas | | | |
| Participación en los resultados de asociadas y subsidiarias | 8 | | |
| Otro ingresos | 17 | | |
| Total de ingresos | | | |
| Costos y gastos | 15 | | |
| Costo de ventas | | | |
| Gastos de distribución | | | |
| Gastos administrativos | | | |
| Gastos de ventas | | | |
| Otros gastos | 17 | | |
| Utilidad antes de intereses e impuesto sobre la renta | | | |
| Gasto por intereses, neto | 18 | | |
| Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta | | | |
| Impuesto sobre la renta | 19 | | |
| Utilidad (pérdida) neta | | | |

Compañía Modelo ABC, S.A.
(Compañía hondureña)
Estados de cambios en el patrimonio
Años que terminaron el 31 de diciembre de 20X1 y 20X0
(Expresados en Lempiras)

| | Notas | Número de acciones | Capital social | Superávit por revaluación | Reserva legal | Utilidades retenidas | Total |
|--|-------|--------------------|----------------|---------------------------|---------------|----------------------|-------|
| Saldos al 31 de diciembre de 20XX | | | | | | | |
| Emisión de acciones | 14 | | | | | | |
| Revaluación de activos fijos | 10 | | | | | | |
| Asignación a la reserva legal | | | | | | | |
| Dividendos en efectivo | 14 | | | | | | |
| Utilidad (pérdida) neta del año | | | | | | | |
| <i>(Otras partidas)</i> | | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 20X0 | | | | | | | |
| Emisión de acciones | 14 | | | | | | |
| Revaluación de activos fijos | 10 | | | | | | |
| Asignación a la reserva legal | | | | | | | |
| Dividendos pagados | 28 | | | | | | |
| Utilidad (pérdida) neta del año | | | | | | | |
| <i>(Otras partidas)</i> | | | | | | | |
| Saldos al 31 de diciembre de 20X1 | | | | | | | |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Compañía Modelo ABC, S.A.
(Compañía hondureña)
Estados de flujo de efectivo
31 de diciembre de 20X1 y 20X0
(Expresado en Lempiras)

| | 20X1 | 20X0 |
|--|------|------|
| Flujos de efectivo de actividades operativas | | |
| Utilidad (pérdida) neta | | |
| Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta al efectivo | | |
| Provisto por (usado en) actividades operativas: | | |
| Depreciación y amortización | | |
| Ganancia (pérdida) en venta de activo fijo | | |
| Estimación para cuentas de dudosa recuperación | | |
| Estimación para inventarios obsoletos | | |
| Participación en los resultados de asociadas y subsidiarias | | |
| Dividendos recibidos de asociadas y subsidiarias | | |
| <i>(Otras partidas)</i> | | |
| Cambios en el capital de trabajo | | |
| Documentos y cuentas por cobrar | | |
| Inventarios | | |
| Gastos pagados por anticipado | | |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | | |
| Impuesto sobre la renta por pagar | | |
| Provisión para prestaciones legales | | |
| Efectivo neto provisto por (usado en) actividades operativas | | |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión | | |
| Adquisición de inversiones financieras | | |
| Adquisiciones de inmuebles, maquinaria y equipo | | |
| Valor de la venta de activos fijos | | |
| Otorgamiento de préstamos por cobrar | | |
| Amortizaciones de préstamos recibidas | | |
| Compra de acciones | | |
| <i>(Otras partidas)</i> | | |
| Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión | | |
| Flujos de efectivo de actividades de financiamiento | | |
| Contratación de préstamos por pagar | | |
| Cancelación de préstamos | | |
| Emisión de certificados de inversión | | |
| Emisión de acciones comunes | | |
| Dividendos pagados a los accionistas | | |
| <i>(Otros conceptos)</i> | | |
| Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento | | |
| Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | | |
| Transacciones que no requirieron efectivo | | |
| <i>Descripción de la(s) transacción(es)</i> | | |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

1. Naturaleza de sus operaciones

Compañía Modelo ABC, S.A. fue organizada como sociedad anónima el ___ de _____ de 19XX de acuerdo con las leyes de la República de Honduras por un período indefinido. Su domicilio principal está localizado en _____. La actividad de la Compañía consiste en la fabricación y distribución de artículos de primera necesidad. La Compañía emplea acerca de ___ personas.

La Compañía es subsidiaria de ABC Holding, Inc., empresa domiciliada en Estados Unidos de América, cuyas oficinas se encuentran localizadas en Washington DC,

2. Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Honduras, usando como base de medición el costo histórico, exceptuando por la revaluación de los inmuebles o en aquellos casos a los que se hace referencia en las políticas contables mencionadas a continuación. Las políticas contables más importantes utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se muestran al costo en el balance general. La Compañía considera como efectivo todos los valores negociables altamente líquidos adquiridos con plazos de vencimiento originales iguales o inferiores a tres meses. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y equivalentes de efectivo los sobregiros bancarios, los cuales se muestran en el balance general en la cuenta de pasivos corrientes.

Valores negociables

Los valores negociables están valuados al costo amortizado. Al venderse los valores negociables, la diferencia resultante del importe neto de la venta y el valor en libros de la inversión se registra en los resultados del período.

Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son registradas al monto según la factura menos una estimación hecha para aquellas cuentas de dudoso cobro. La recuperabilidad de las cuentas por cobrar es analizada periódicamente. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas. La estimación para cuentas de cobro dudoso se establece con base a la morosidad de la cartera, aplicando los siguientes porcentajes: Cuentas con mora mayor a 60 días - 10%, mayor a 90 días- 25%, mayor a 120 días – 50%, mayor a 150 días – 75%, y mayor a 180 días – 100%.

Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un producto en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. Los inventarios de producto terminado y producto en proceso están registrados al costo de producción promedio, el cual comprende las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y los costos indirectos de fabricación, excluyendo los costos de

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

financiamiento. Las materias primas y los materiales y refacciones están registrados al costo promedio. Las mercaderías en tránsito se registran al costo según factura. La obsolescencia y lento movimiento de los inventarios es analizada periódicamente y se provisionan aquellas partidas consideradas obsoletas o de lento movimiento, conforme la siguiente tabla: Inventarios sin movimiento mayor a 180 días – 5%, mayor a 270 días el 25%, mayor a 360 días – 50%, y mayor a 720 días el 100%.

Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones en instrumentos de deuda se valúan al costo amortizado. Las inversiones en instrumentos de capital están valuados al costo o al valor contable según los últimos estados financieros auditados de la emisora, el que sea menor. La diferencia entre valor registrado y el valor contable, si este es menor se carga directamente a una cuenta de reservas en el patrimonio. Al venderse las inversiones disponibles para la venta, la diferencia resultante del importe neto de la venta y el valor en libros de la inversión, se registra en los resultados del período

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones en instrumentos de deuda con vencimiento específico se valúan al costo amortizado. Al venderse las inversiones disponibles para la venta, la diferencia resultante del importe neto de la venta y el valor en libros de la inversión, se registra en los resultados del período

Inversiones en asociadas

Asociadas son todas aquellas entidades en las cuales se tiene una influencia significativa pero no control, generalmente demostrado por la tenencia entre el 20% y el 50% de las acciones con derecho de voto. Las inversiones en asociadas se registran bajo el método de participación contable. Las ganancias no realizadas por transacciones entre el grupo y sus asociadas son eliminadas hasta el porcentaje de participación del grupo. Las pérdidas no realizadas son también eliminadas toda vez que estas no sean evidencia de deterioro del activo transado.

Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias son todas aquellas entidades en las cuales el grupo tiene el poder de controlar las políticas operativas y financieras, generalmente demostrado por la tenencia de más del 50% de las acciones con derecho a voto. Compañía Modelo ABC, S. A. ha optado por no presentar estados financieros consolidados, considerando que su casa matriz ABC Holding Inc. prepara estados financieros consolidados, por lo que las inversiones en subsidiarias se presentan bajo el método de participación contable. Las ganancias no realizadas por transacciones entre el grupo son eliminadas. Las pérdidas no realizadas son también eliminadas toda vez que estas no sean evidencia de deterioro del activo transado.

Activos intangibles:

Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación de la adquirente en el valor contable de los activos y pasivos identificables de la empresa adquirida en la fecha de transacción de la compra. El crédito mercantil surgido de adquisiciones de subsidiarias se incluye como activo intangible. La plusvalía surgida de adquisiciones de empresas asociadas se incluye como parte de la cuenta de inversiones en empresas asociadas. El crédito

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

mercantil es revisado anualmente por deterioro y se registra al costo menos las provisiones por pérdidas de deterioro.

Marcas y licencias

Las marcas y licencias se presentan al costo histórico, menos su amortización acumulada. Las marcas y licencias que tienen una vida útil definida se amortizan usando el método de línea recta para alocar su costo sobre su vida útil estimada (5 a 10 años).

Software para computadores

Las licencias adquiridas para software para computadores son capitalizados sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso dichos software. Estos costos son amortizados sobre su vida útil estimada (3 a 5 años). Los costos asociados con el desarrollo y mantenimiento de programas son reconocidos como gastos cuando se incurren.

Inmuebles, planta y equipo

Los terrenos y edificios se registran con base a valores establecidos por peritos independientes cada cinco años, menos la correspondiente depreciación acumulada de los edificios. Las demás partidas de activo fijo están valuadas al costo histórico menos la depreciación acumulada.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se acreditan a una reserva por revaluación de activos fijos como parte del patrimonio. Las disminuciones en el valor que compensan incrementos previos en el mismo activo se cargan directamente contra la reserva; las demás disminuciones son reconocidas como una pérdida del período en el estado de resultados.

La depreciación sobre el costo y los valores en exceso al costo de los activos depreciables se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los respectivos activos, como se menciona a continuación:

| | |
|----------------------|------------|
| Edificios | 20-40 años |
| Maquinaria | 5-10 años |
| Vehículos | 4 años |
| Mobiliario y Equipos | 2-5 años |

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en los resultados del período en que se realizan. En el caso de activos fijos revaluados, los montos revaluados son transferidos a la cuenta de utilidades retenidas.

Los costos de construcción en instalación, incluyendo la capitalización de intereses por préstamos obtenidos en forma específica para la construcción e instalación de los activos, son cargados a cuentas de construcciones en proceso.

Préstamos

Los préstamos son registrados inicialmente al monto recibido, neto de los costos de transacción incurridos. En los períodos siguientes, se muestran al costo amortizado mediante el método de rendimiento efectivo. Las diferencias entre el monto inicial y el valor de redención son reconocidas en el estado de resultados durante el plazo de vigencia de los préstamos.

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados y es probable que existan salidas futuras de efectivo u otros recursos para liquidar la obligación, y un estimado fiable de dicho monto puede ser estimado. Para efectos de presentación en los estados financieros, las provisiones se presentan en el rubro de otras cuentas por pagar. Cuando la estimación del monto requerido para liquidar la obligación no puede ser estimada de manera fiable, éstas se divulgan como contingencias.

Provisión para prestaciones legales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la compañía, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política de la compañía es registrar una provisión equivalente al 25% del monto máximo estimado para cubrir erogaciones de esta naturaleza.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera que se realicen en divisas, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son registrados por el valor de los bienes y servicios, neto del valor al impuesto al valor agregado, rebajas y descuentos. Los ingresos son reconocidos como sigue:

Ventas de bienes al mayoreo - son reconocidos cuando los productos son despachados a los clientes; los clientes han aceptado los productos y la cobrabilidad de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

Ventas de bienes al detalle - son reconocidos cuando la entidad entrega los productos a los clientes. Las ventas al detalle son generalmente realizadas en efectivo o por tarjetas de débito o crédito. Las comisiones sobre las tarjetas de crédito son registradas como gastos de venta. Es política de la compañía vender productos con el derecho a devoluciones, en cuyo caso se estima una provisión por este concepto, con base a la experiencia.

Ventas de servicios - son reconocidos en el período contable en el cual son prestados.

Ingresos por intereses – se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo.

Ingresos por dividendos - se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos.

Ingresos por regalías - son reconocidos utilizando la base de acumulación, de acuerdo con las condiciones del contrato.

Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la compañía realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

2. Unidad monetaria

Los libros de la compañía se llevan en Lempiras, moneda de curso legal en Honduras, representados por el símbolo L en los estados financieros adjuntos. El tipo de cambio del lempira con relación al dólar estadounidense en el mercado interbancario al 31 de diciembre de 20X1 era de L ___ por US\$1.00. (L ___ por US\$1.00 al 31 de diciembre de 20X0)

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle del efectivo y sus equivalentes se muestra a continuación:

| | 20X1 | 20X0 |
|---------------------------|----------|----------|
| Efectivo en caja y bancos | L | L |
| Depósitos bancarios | | |
| Equivalentes de efectivo | - | - |
| | <u>L</u> | <u>L</u> |

La tasa de interés efectiva promedio ganada por los depósitos bancarios fue de ___% y dichos depósitos tienen un plazo promedio de vencimiento de ___ días.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el rubro de efectivo y sus equivalentes está conformado como se menciona a continuación:

| | 20X1 | 20X0 |
|--------------------------|----------|----------|
| Caja y saldos bancarios | L | L |
| Sobregiros bancarios | | |
| Equivalentes de efectivo | - | - |
| | <u>L</u> | <u>L</u> |

4. Valores negociables

Un detalle de los valores negociables muestra a continuación:

| | Clase de título valor | 20X1 | 20X0 |
|------------------------|-----------------------|----------|----------|
| (nombre de la entidad) | L | | L |
| (nombre de la entidad) | | | |
| (nombre de la entidad) | | | |
| (nombre de la entidad) | | | |
| (nombre de la entidad) | | - | - |
| | | <u>L</u> | <u>L</u> |

La tasa de rendimiento promedio de los valores negociables es de ___% (20X0 - ___%).

5. Documentos y cuentas por cobrar

Los documentos y cuentas por cobrar se detallan a continuación:

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

| | 20X1 | 20X0 |
|--|----------|----------|
| Cuentas por cobrar comerciales | L | L |
| Reportos | | |
| Funcionarios y empleados | | |
| Impuesto sobre ventas -Crédito fiscal | | |
| Pago a cuenta del impuesto sobre la renta | | |
| Compañías afiliadas | | |
| Otras cuentas por cobrar | _____ - | _____ - |
| | | |
| Menos - Estimación para cuentas de dudosa recuperación | _____ - | _____ - |
| | | |
| Menos Porción no corriente de cuentas por cobrar a largo plazo | | |
| | L_____ - | L_____ - |

Cuentas por cobrar por un monto de L_____ se encuentran comprometidos como garantía del cumplimiento de deudas con entidades bancarias (Nota 11).

Un detalle del movimiento de la estimación para cuentas de dudosa recuperación para los períodos reportados se muestra a continuación:

| | 20X1 | 20X0 |
|--|----------|----------|
| Saldo inicial | L | L |
| Más - Cargo al estado de resultados | | |
| Menos - Liberaciones de reservas | | |
| Menos - Cuentas por cobrar dadas de baja | | |
| Otros movimientos (detallar) | _____ - | _____ - |
| Saldo final | L_____ - | L_____ - |

No hay concentración del riesgo de crédito con respecto a las cuentas por cobrar comerciales. La tasa de interés efectiva promedio generada por las cuentas por cobrar fue de ___%.

Los vencimientos de las cuentas por cobrar a largo plazo son los siguientes:

| | 20X1 | 20X0 |
|------------------|----------|----------|
| Entre 1 y 2 años | | |
| Entre 2 y 5 años | | |
| Más de 5 años | _____ - | _____ - |
| Total | L_____ - | L_____ - |

6. Inventarios

Los inventarios se detallan a continuación:

| | 20X1 | 20X0 |
|--|----------|----------|
| Producto terminado | L | L |
| Producto en proceso | | |
| Materia prima | | |
| Mercadería en tránsito | | |
| Otros (detallar) | | |
| | | |
| Menos – Estimación para deterioro de inventarios | _____ - | _____ - |
| | L_____ - | L_____ - |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Inventarios por un monto de L_____ se encuentran comprometidos como garantía del cumplimiento de deudas con entidades bancarias (Nota 11).

Un detalle del movimiento de la estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento para el período terminado el 31 de diciembre de 20X1, se muestra a continuación:

| | 20X1 | 20X0 |
|--------------------------------------|------|------|
| Saldo inicial | L | L |
| Más - Cargos al estado de resultados | | |
| Menos – Liberaciones de reserva | | |
| Menos - Inventarios dados de baja | | |
| Otros | - | - |
| Saldo final | L - | L - |

7. Inversiones a largo plazo

Un detalle del movimiento de la cuenta de inversiones a largo plazo se muestra a continuación:

| | Disponibles para la venta | Mantenidas hasta el vencimiento | Total |
|----------------------------------|------------------------------|------------------------------------|-------|
| | L | L | L |
| Saldo al 31 de diciembre de 20XX | | | |
| Adiciones | | | |
| Ventas | | | |
| Otros movimientos | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 20X0 | | | |
| Adiciones | | | |
| Ventas | | | |
| Otros movimientos | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 20X1 | L - | L - | L - |

El rendimiento de promedio anual devengado por estas inversiones es del __%.

Los vencimientos de estas inversiones son entre Diciembre de 20X3 y marzo de 20X5.

El detalle de los títulos y empresas emisoras se presenta a continuación:

| | Clase de títulos | 20X1 | 20X0 |
|------------------------|------------------|------|------|
| (nombre de la entidad) | | L | L |
| (nombre de la entidad) | | | |
| (nombre de la entidad) | | - | - |
| | | L - | L - |

El valor de mercado de las inversiones listadas en bolsa de valores ascienden a L_____, siendo su valor contabilizado L_____.

8. Inversiones en empresas asociadas y subsidiarias

Un detalle del movimiento de la cuenta de inversiones en empresas asociadas y subsidiarias se muestra a continuación:

| | 20X1 | 20X0 |
|---|------|------|
| Saldo al inicio del año | | |
| Participación en los resultados del periodo | | |
| Compras | | |
| Ventas | | |
| Otros movimientos | - | - |
| Saldos al final del año | L - | L - |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Las participaciones en compañías asociadas, todas no listadas, se presentan a continuación:

| Compañía | País | Activos | Pasivos | Ingresos | Utilidad neta | Participación |
|-------------|------|---------|---------|----------|---------------|---------------|
| 20X0 | | | | | | |
| XXX | | | | | | % |
| YYY | | | | | | % |
| Total | | | | | | |
| | | | | | | |
| 20X1 | | | | | | |
| XXX | | | | | | % |
| YYY | | | | | | % |
| Total | | | | | | |

9. Activos intangibles

Un detalle del movimiento de la cuenta de activos intangibles se muestra a continuación:

| | Crédito mercantil | Marcas y licencias | Software | Otros | Total |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|----------|-------|-------|
| Al 31 de diciembre de 20XX | | | | | |
| Costo | | | | | |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Valor neto en libros | | | | | |
| | | | | | |
| Movimiento del año 20X0 | | | | | |
| Saldo inicial | | | | | |
| Adiciones | | | | | |
| Pérdida por deterioro | | | | | |
| Amortización cargada a resultados | | | | | |
| Saldo final | | | | | |
| | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 20X0 | | | | | |
| Costo | | | | | |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Valor neto en libros | | | | | |
| | | | | | |
| Movimiento del año 20X1 | | | | | |
| Saldo inicial | | | | | |
| Adiciones | | | | | |
| Pérdida por deterioro | | | | | |
| Amortización cargada a resultados | | | | | |
| Saldo final | | | | | |
| | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 20X1 | | | | | |
| Costo | | | | | |
| Amortización acumulada | | | | | |
| Valor neto en libros | | | | | |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

10. Propiedad, planta y equipo

Un detalle de la composición de la cuenta de propiedad, planta y equipo, así como de los movimientos de esta cuenta se muestra a continuación:

| | Terrenos y edificios | Maquinaria y equipo | Mobiliario y equipo | Vehículos | Construcciones en proceso | Revalua- ciones | Total |
|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------|------------------------------|--------------------|-------|
| Al 31 de diciembre de 20XX | | | | | | | |
| Costo o valuación | | | | | | | |
| Depreciación acumulada | | | | | | | |
| Valor neto en libros | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Movimiento del año 20X0 | | | | | | | |
| Saldos iniciales | | | | | | | |
| Adiciones | | | | | | | |
| Revaluaciones | | | | | | | |
| Retiros | | | | | | | |
| Depreciación | | | | | | | |
| Reclasificaciones | | | | | | | |
| Saldos finales | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 20X0 | | | | | | | |
| Costo | | | | | | | |
| Depreciación acumulada | | | | | | | |
| Valor neto en libros | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Movimiento del año 20X1 | | | | | | | |
| Saldos iniciales | | | | | | | |
| Adiciones | | | | | | | |
| Revaluaciones | | | | | | | |
| Retiros | | | | | | | |
| Depreciación | | | | | | | |
| Reclasificaciones | | | | | | | |
| Saldos al finales | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 20X1 | | | | | | | |
| Costo | | | | | | | |
| Amortización acumulada | | | | | | | |
| Valor neto en libros | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Los terrenos y edificios de la Compañía fueron revaluados durante el año 20X1 por peritos independientes, fecha de la última actualización realizada. El ajuste neto resultante de la aplicación de esta política, por la suma de L_____ fue acreditado a un superávit por revaluación de activos fijos como parte del patrimonio.

Préstamos bancarios están garantizados con propiedades con un valor de L_____ (20X0: L_____).

Activos fijos (inmuebles, maquinaria, etc.) por un valor de L_____ se encuentran comprometidos como garantía del cumplimiento de deudas con entidades bancarias (Nota 11).

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

11. Préstamos y otras obligaciones financieras por pagar

Los préstamos y otras obligaciones financieras por pagar se detallan a continuación:

| | 20X1 | 20X0 |
|--|------------|------------|
| Corriente | | |
| Sobregiros bancarios | | |
| Préstamos bancarios a corto plazo | | |
| Reportos y otras obligaciones bursátiles | | |
| Otros (detallar) | - | - |
| | <u>L -</u> | <u>L -</u> |
| No corriente | | |
| Préstamos bancarios a largo plazo | | |
| Certificados de inversión emitidos | | |
| Préstamos recibidos de afiliadas | | |
| Deuda subordinada | | |
| Otros (detallar) | - | - |
| Total | <u>L -</u> | <u>L -</u> |

Préstamos con un saldo de L_____ están garantizados con cuentas por cobrar por L_____, prenda sobre inventarios por L_____ e hipotecas sobre activos fijos por L_____. Además, las deudas a largo plazo restringen a la compañía de repartir dividendos y contratar nuevas obligaciones sin el consentimiento previo del acreedor.

Los vencimientos de la deuda a largo plazo son los siguientes:

| | 20X1 | 20X0 |
|------------------|------------|------------|
| Entre 1 y 2 años | | |
| Entre 2 y 5 años | | |
| Más de 5 años | - | - |
| Total | <u>L -</u> | <u>L -</u> |

Durante el año 20X1 la compañía refinanció deudas de corto plazo por L_____, bajo las siguientes condiciones: a) se otorgaron garantías adicionales por L_____, b) se otorgaron firmas solidarias de los accionistas, c) el plazo del nuevo préstamo es por 5 años, pagadero en cuotas mensuales de L_____.

Las tasas de interés efectivas promedio de estas obligaciones a la fecha del balance se detallan a continuación:

| | 20X1 | 20X0 |
|-----------------------------------|------|------|
| Sobre giros bancarios | % | % |
| Préstamos bancarios a corto plazo | % | % |
| Préstamos bancarios a largo plazo | % | % |
| Certificados de inversión | % | % |
| Préstamos de compañías afiliadas | % | % |
| Otros (detallar) | % | % |

La compañía tiene las siguientes líneas de crédito aprobadas y no usadas a la fecha de los estados financieros:

| | 20X1 | 20X0 |
|-----------------------------------|------|------|
| A tasa de interés variable | | |
| Con vencimiento en un año | | |
| Con vencimiento mayor a un año | | |
| A tasa de interés fija | | |
| Con vencimiento en un año | | |
| Con vencimiento mayor a un año | | |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

| | 20X1 | 20X0 |
|---|------|------|
| Cuentas por pagar comerciales | | |
| Compañías afiliadas | | |
| Seguridad social, otras cargas sociales e impuestos retenidos | | |
| Impuesto sobre ventas – débito fiscal | | |
| Impuestos municipales por pagar | | |
| Impuestos específicos por pagar | | |
| Gastos acumulados por pagar | | |
| Provisión para gastos legales | | |
| Otras (detallar) | | |

(Nota – en el caso que la compañía haya registrado provisiones, dar detalles de su naturaleza y origen)

13. Provisión

Un detalle del movimiento de las provisiones se muestra a continuación:

| | 20X1 | 20X0 |
|---|------|------|
| Saldo inicial | L | L |
| Más - Cargos al estado de resultados | | |
| Menos - Pagos durante el año | | |
| Menos - Montos no utilizados | | |
| Otros | - | - |
| Saldo final | L - | L - |
| Contingencia máxima al cierre del ejercicio | L | L |
| Porcentaje de cobertura | % | % |

14. Patrimonio –

Capital social

Al 31 de diciembre de 20X1 el capital social de la compañía está representado por _____ acciones comunes y con valor nominal de L_____.

El capital social máximo autorizado asciende a L_____ y el mínimo asciende a L_____:

Reserva legal

La reserva legal ha sido constituida por la Compañía para cumplir con el artículo ___ del Código de Comercio, que dispone destinar un 5% de las utilidades netas de cada ejercicio hasta que la misma alcance el equivalente al 20% del capital social.

Dividendos

La Junta General de accionistas celebrada el ___ de _____ de 20X1 acordó distribuir dividendos por L_____, equivalentes a L_____ por acción común.

La Junta General de accionistas celebrada el ___ de _____ de 20X0 acordó distribuir dividendos por L_____, equivalentes a L_____ por acción común.

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 20X1, los dividendos pendientes de pago ascienden a L _____
(20X0 - L _____)

Aumento de Capital Social

La Junta General de accionistas celebrada el __ de _____ de 20X1 acordó aumentar el capital social de la compañía en L _____, para operar con un capital social de L _____, representado por _____ acciones comunes con valor nominal de L _____. El aumento es pagadero en efectivo (capitalización de utilidades, capitalización del superávit por revaluación). La escritura de modificación fue otorgada con fecha __ de _____ de 20X1, ante los oficios notariales del Dr. _____, e inscrita en el Registro de Comercio con fecha __ de _____ de 20X1.

15. Gastos por naturaleza

Un detalle de los gastos por naturaleza se presenta a continuación:

| | 20X1 | 20X0 |
|--|------------------|------------------|
| Depreciación y amortización | | |
| Gastos de personal (Nota 16) | | |
| Cambios en inventarios de productos terminados y en proceso | | |
| Materias primas y materiales usados | | |
| Fletes y transportes | | |
| Costos de publicidad | | |
| Costos de ocupación | | |
| Otros gastos de operación | _____ - | _____ - |
| Total de costos de venta, costos de mercadeo y distribución y gastos administrativos | <u>L _____ -</u> | <u>L _____ -</u> |

16. Costos de personal

Un detalle de los costos de personal se muestra a continuación:

| | 20X1 | 20X0 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Sueldos y prestaciones | | |
| Seguridad social | | |
| Costos de pensiones | | |
| Provisión para prestaciones laborales | _____ - | _____ - |
| | <u>L _____ -</u> | <u>L _____ -</u> |

17. Otras ganancias - neto

Un detalle de las otras ganancias netas se muestra a continuación:

| | 20X1 | 20X0 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Ingresos por intereses | | |
| Inversiones financieras | | |
| Documentos y cuentas por cobrar | | |
| Ingresos por dividendos | | |
| Otros ingresos (detallar) | | |
| | | |
| Menos – Otros gastos (detallar) | _____ - | _____ - |
| Otras ganancias, netas | <u>L _____ -</u> | <u>L _____ -</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

18. Gastos por intereses - neto

Un detalle de los gastos por intereses neto se muestra a continuación:

| | 20X1 | 20X0 |
|---|------|------|
| Gastos por intereses: | | |
| Préstamos bancarios | | |
| Reportos | | |
| Certificados de inversión | | |
| Otros (detallar) | | |
| Total de gastos financieros | | |
| Ingresos por intereses | | |
| Inversiones financieras | | |
| Documentos y cuentas por cobrar | | |
| Total de ingresos financieros | | |
| Ganancia (pérdida) neta en transacciones en moneda extranjera | | |
| | - | - |
| Gasto financiero, neto | L - | L - |

19. Impuesto sobre la renta

La provisión para impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 20X1 y 20X0 difiere del monto teórico calculado aplicando la tasa de impuesto vigente (25%) debido al efecto de las siguientes partidas:

| | 20X1 | 20X0 |
|--|------|------|
| Utilidad antes de impuestos | | |
| Impuesto teórico calculado a la tasa de impuesto aplicable a las utilidades según libros | | |
| Ingresos exentos y/o no sujetos al impuesto | | |
| Gastos no deducibles | | |
| Otros (detallar) | | |
| Proporcionalidad de gastos no deducible correspondientes a los ingresos exentos | - | - |
| Gasto por impuesto sobre la renta | L - | L - |
| Movimiento del pasivo por impuesto sobre la renta | | |
| Saldo inicial por pagar (por cobrar) | | |
| Menos – pagos a cuenta | | |
| Más – gasto del año | | |
| Otros - (detallar) | - | - |
| Saldo final por pagar (por cobrar) | L - | L - |

20. Contingencias

Al 31 de diciembre de 20X1 la Compañía tiene pasivos contingentes con respecto a garantías y otros asuntos surgidos en el curso ordinario de los negocios, para los cuales la administración anticipa que no surgirán pasivos de importancia. Las garantías que la compañía ha otorgado a terceras partes en el curso normal de sus operaciones ascienden a L _____ en concepto fianzas de fiel cumplimiento de contratos de abastecimiento.

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

La Compañía es parte de un proceso judicial en el cual Compañía Antimodelo, S. A., un competidor local, es el demandante y Compañía Modelo ABC, S. A. es la demandada. El reclamo asciende a la suma de L _____ más costas procesales y corresponde a daños y pérdidas por _____. La Compañía con base en la asesoría legal recibida estima que no incurrirá en pérdidas importantes relacionadas con este litigio, para lo que no ha creado provisión alguna por este concepto.

21. Compromisos

Compromisos por adquisición de activos fijos

Los contratos firmados y las órdenes de compra emitidas para la adquisición de propiedades, planta y quipo a la fecha de los estados financieros pero todavía no incurridos ascienden a L _____ (20X0 - L _____).

Compromisos por arrendamientos – la compañía es el arrendatario

La compañía ha suscrito contratos para el arrendamiento de oficinas, vehículos y maquinaria y equipo. Los contratos tienen diversos términos, cláusulas y derechos de renovación. Los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos y financieros no cancelables, en los cuales la compañía es el arrendatario, son los siguientes:

| | 20X1 | 20X0 |
|------------------------|------|------|
| Dentro de un año | | |
| Entre uno y cinco años | | |
| Después de cinco años | - | - |
| Total | L - | L - |

Compromisos por arrendamientos – la compañía es el arrendador

La compañía ha dado en arrendamiento maquinaria y equipo. Los contratos tienen diversos términos, cláusulas y derechos de renovación. Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos y financieros no cancelables, en los cuales la compañía es el arrendador, son los siguientes:

| | 20X1 | 20X0 |
|------------------------|------|------|
| Dentro de un año | | |
| Entre uno y cinco años | | |
| Después de cinco años | - | - |
| Total | L - | L - |

22. Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Las siguientes transacciones han sido realizadas con compañías relacionadas:

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

a) Venta de bienes y servicios

| | 20X1 | 20X0 |
|---------------------------|------|------|
| Venta de bienes | | |
| Subsidiarias | | |
| Asociadas | | |
| Afiliadas | | |
| Otras relacionadas | - | - |
| | L - | L - |
| Venta de servicios | | |
| Servicios administrativos | | |
| Regalías | | |
| Otros detallar | - | - |
| | L - | L - |

b) Compra de bienes y servicios

| | 20X1 | 20X0 |
|---------------------------|------|------|
| Compra de bienes | | |
| Subsidiarias | | |
| Asociadas | | |
| Afiliadas | | |
| Otras relacionadas | - | - |
| | L - | L - |
| Compra de servicios | | |
| Servicios administrativos | | |
| Regalías | | |
| Otros detallar | - | - |
| | L - | L - |

c) Saldos por cobrar y por pagar

| | 20X1 | 20X0 |
|--------------------|------|------|
| Saldos por cobrar | | |
| Casa matriz | | |
| Subsidiarias | | |
| Asociadas | | |
| Afiliadas | | |
| Otras relacionadas | - | - |
| | L - | L - |
| Saldos por pagar | | |
| Casa matriz | | |
| Subsidiarias | | |
| Asociadas | | |
| Afiliadas | | |
| Otras relacionadas | - | - |
| | L - | L - |

d) **Compromisos y contingencias**

La Compañía ha dado aval de un préstamo otorgado por una entidad bancaria a una compañía relacionada por un monto de L_____ (20X0 - L_____), el cual vence en junio de 2010.

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros